

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORSUTEC CORPORACION DE SUMINISTROS.TECNICOS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintiocho de marzo del dos mil catorce, en el inmueble signado con el número veinticuatro de la manzana "57" de la Cda.La Garzota calle Eloy Velásquez Cevallos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CORSUTEC S.A., a saber: el señor Fernández Macas Hugo Vicente, como propietario de setecientas (700) acciones; I señorita Fernández Duque Priscila D. como propietario de doscientas ocho (208) acciones; La Sra. Carrión Bravo Adriana Lucia, como propietaria de treinta (30) acciones; el Sr. Fernández Macas Efrén Gustavo, como propietario de (30)acciones, el Sr. Fernández Macas Luis Orlando, como propietario de treinta (30)acciones, y el Sr. Palomeque Freile Luis Alberto, como propietario de dos (2) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor de un valor de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, y tratar los siguientes asuntos como orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, (2) Conocer y resolver sobre los Balances y sus anexos, y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente ad-hoc de la sesión el señor Fernández Macas Hugo Vicente, y actúa como secretaria la señorita Fernández Duque Priscila D., este último deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando autorizada con su firma y con la del señor Presidente de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

Teniendo en cuenta que en la sesión está representado todo el capital social suscrito y pagado, el Presidente ad-hoc declara formalmente instalada y abierta la Junta e indica que se debe resolver el orden del día.

A continuación, se conoce el primer punto revisar el Balance General deliberar aprueba por unanimidad los informes presentados por el Gerente y el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012.

De inmediato, la Junta pasa a tratar el último punto del orden del día y, después de analizarlo, resuelve unánimemente aprobar el Balance General, así como todos los anexos del ejercicio económico del 2013. Conocer y resolver sobre la liquidación de la compañía.- El Presidente informa a la sesión que ya se encuentra registrado el Nombramiento como liquidador de la empresa.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Concluida, y con la asistencia de todos, se reinstala la Junta, por secretaría se da lectura al Acta, resultando aprobada por unanimidad y sin modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado.

f) Sr. Fernández Macas Hugo Vicente, accionista.- f) Srta. Fernández Duque Priscila D. Accionista.- F) Sra. Sra. Carrión Bravo Adriana Lucia, accionista. F) Sr. Fernández Macas Efrén Gustavo, accionista; f).Sr. Fernández Macas Luis Orlando, accionista; f) Palomeque Freile Luis Alberto, accionista. Sr. Sr. Fernández Macas Hugo Vicente, Presidente.- f) Srta. Fernández Duque Priscila D., Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

**Sr. Fernández Macas Hugo Fernández
Accionista**

**Srta. Fernández Duque Priscila D.
Accionistas.**

**Sr. Fernández Macas Hugo Fernández
Presidente.**

**Srta. Fernández Duque Priscila D.
Secretaria Ah-hoc.**